



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PARA PROVEER , MEDIANTE TURNO LIBRE, 10 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

Se ha celebrado el segundo ejercicio de citado proceso selectivo, y en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases Específicas de la convocatoria, el mismo consistió en el desarrollo por escrito de dos temas, que se determinaron por sorteo público en el mismo acto del examen, extraídos del programa que figura como Anexo a estas bases, correspondiendo, un tema con los epígrafes del grupo II y el otro tema con los epígrafes del grupo III. El tiempo para la realización de este ejercicio fue de 2 horas.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, acordó la publicación de los dos temas que resultaron elegidos en el sorteo, que fueron los siguientes:

GRUPO II TEMA 52: LOS GABINETES DE COMUNICACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS (IV): EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO INFORMATIVO. DOCUMENTACIÓN. GESTIÓN DE ARCHIVO

GRUPO III: TEMA 77: GABINETES DE COMUNICACIÓN ONLINE: LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN. EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN ONLINE. CÓMO CREAR UN GABINETE DE COMUNICACIÓN ONLINE. DISEÑO, ELEMENTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
María Eugenia Mateos Rodríguez

Información de Firmantes del Documento

